

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintisiete de octubre de dos mil veintidós

Rad. 2022-00068

Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de ALLIANZ SEGUROS S.A., al abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, en los términos del poder conferido

Se notifica por conducta concluyente a ALLIANZ SEGUROS S.A., del auto que admitió el llamamiento en garantía realizado por el INSTITUTO CALDENSE DE PATOLOGÍA S.A., con fecha del 26 de septiembre de 2022 (art. 301 CGP) (archivo 072).

Se ordena que por el centro de servicios se comparta el link del expediente a al apoderado judicial de ALLIANZ SEGUROS S.A.¹

NOTIFÍQUESE

¹ notificaciones@gha.com.co

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5ac8673f8dc2996349aeb140278904688b263d6c7ab40bdbc9dd716175a9f90**

Documento generado en 27/10/2022 05:24:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>